



ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002

– ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO –

En conformidad con lo previsto en el Artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Siendo las 12:00 horas del día 07 del mes de JULIO del año 2023, en la Alcaldía Central Municipio de Badiraguato, Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en el lugar que ocupan las instalaciones de la biblioteca del ayuntamiento de Badiraguato sita en callejón independencia s/n, col. centro, c.p. 80500, en la cabecera municipal de Badiraguato, Sinaloa. México., los servidores públicos, testigo social y contratistas cuyos nombres, representación y firmas aparecerán al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro del **Concurso No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023** de la **Licitación Pública Nacional No. 002**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **“CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE PRINCIPAL, SINDICATURA DE SURUTATO, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.”**

La junta pública se desarrolló de la siguiente manera:

El Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Ing. **Rubiel Ramos Rincon** quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo para la adjudicación de contrato dictado en el procedimiento de contrato que nos ocupa, emitido el día 07 de julio de 2023, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo;

Se comunicó a los presentes que el contrato materia del **Concurso No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023** de la **Licitación Pública Nacional 002**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **“CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE PRINCIPAL, SINDICATURA DE SURUTATO, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.”**, se adjudicó a favor de (XV ELECTROCONSTRUCCIONES S. A. DE C.V.) representada por el C. CRUZ OMAR MEDINA ARMENTA Con un importe de **\$3,194,712.39 (Tres millones ciento noventa y cuatro mil setecientos doce pesos 39/100 m. n.)** incluido el 16% del impuesto al valor agregado (IVA);

Por último, se informó que el día 10 de julio de 2023, a las 12:00 horas, el representante legal de la persona moral a quien se adjudicó el contrato, deberá pasar a firmarlo en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, ubicada en la Avenida Gabriel Leyva Solano s/n, Colonia Centro, Badiraguato Sinaloa.

Esta Acta sufrirá el efecto de notificación en forma al beneficiario de la adjudicación del contrato, a través de su representante presente en este acto, quien tomo conocimiento de su celebración.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta acta por los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia fotostática a los contratistas presentes que la solicitan y de lo cual se deja constancia.



**ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002**

**Por Dirección de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología:**

**C. ING. RUBIEL RINCON RAMOS**  
Director de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología

  
\_\_\_\_\_

**C. LIC. RAMON ALBERTO SANCHEZ ESPINOZA**  
SUB-Director de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología

  
\_\_\_\_\_

**C. ARQ. IVAN PEREZ IBAÑEZ**  
jefe de costos y presupuestos  
Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología

  
\_\_\_\_\_

**Comité de obras públicas municipal:**


**C. L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN**  
Órgano Interno de Control  
H. Avuntamiento de Badiraguato

  
\_\_\_\_\_

**C. LIC. ARMANDO PEÑA MURILLO**  
PROCURADOR DE AYUNTAMIENTO  
DE BADIRAGUATO

  
\_\_\_\_\_

**C. L.C.P. JESUS ADAN AVILES SOTO**  
TESORERO MUNICIPAL  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
\_\_\_\_\_

**TESTIGO SOCIAL:**

**C. ARQ. GUMECINDO RODRIGUEZ HERNANDEZ.**  
Testigo Social

  
\_\_\_\_\_

**Licitantes:**

**LICITANTES**

**FIRMAS**

CONSTRUCCIONES SECTSA, S. A. DE C. V.  
C. LIC. CESAR GUADALUPE ELENES PEREZ

\_\_\_\_\_

XV ELECTROCONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.  
C. CRUZ OMAR MOLINA ARMENTA

  
\_\_\_\_\_

DAVID GARCIA CARRANZA  
C. DAVID GARCIA CARRANZA

\_\_\_\_\_





TASACION  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002

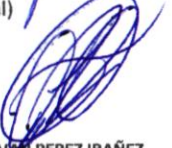


VALUACIÓN EN PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS							CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA 50 PUNTOS
No.	LICITANTE	2 PUNTOS MATERIALES	2 PUNTOS MANO DE OBRA	3 PUNTOS MAQ Y EQUIPO	2 PUNTOS PROF. TÉCNICOS	3 PUNTOS PROC. COSMT.	3 PUNTOS PROGRAMAS	2 PUNTOS PLAN. INTEGRAL	5 PUNTOS RECURSOS HUMANOS	REC. ECONÓMICO 5 PTS.	1 PUNTO DISCAPACITADA	1 PUNTO MYPIMES	EXPERIENCIA = (6.5 PUNTO)	ESPECIALIDAD = (6.5 PUNTO)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	MAT. MAQ. Eq. De Inst. Perm. (1.50 Puntos)	MANO DE OBRA=(1.50 PUNTOS)	TOTAL
1	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	1	1	6	6	5.00	1.5	1.5	49.00
													6.5	6.5	3			


Formuló: Integrantes del comité de Obras Públicas Municipal

  
C. ING. RUBIEL RINCON RAMOS  
Director de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología  
(Presidente)


  
C. LIC. RAMON SANCHEZ ESPINOZA  
Subdirector de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología  
(Vocal)

  
C. ARQ. IVAN PEREZ IBAÑEZ  
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

  
C. ARQ. GUMECINDO RODRIGUEZ HERNANDEZ  
TESTIGO SOCIAL

  
C. LCP. JESÚS ADAN AVILES SOTO  
Tesorero Municipal.  
(Secretario Ejecutivo)

  
C. L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN  
Órgano Interno de Control  
H. Ayuntamiento de Badiraguato  
(Vocal)

  
C. LIC. ARMANDO PEÑA MURILLO  
Procurador del  
H. Ayuntamiento de Badiraguato  
(Vocal)






**TASACION ECONOMICA  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002**



No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS S/IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUIMARIA					
1	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$1,607,272.32	\$372,197.97	\$223,730.48	\$204,016.39	\$23,590.73	\$243,080.79	\$80,216.66	\$2,754,105.34
	<b>COSTO DE MERCADO</b>	\$1,607,272.32	\$372,197.97	\$223,730.48	\$68,005.46	\$7,863.58			

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA F=A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD - "F"	RESULTADO
		MATERIALES(A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUIMARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)			
1	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$0.00					\$0.00	\$0.00	SOLVENTE


Formuló: Integrantes del comité de Obras Públicas Municipal

  
C. ING. RUBIEL RINCON RAMOS  
Director de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología  
(Presidente)


  
C. LCP. JESÚS ADAN AVILES SOTO  
Tesorero Municipal.  
(Secretario Ejecutivo)

  
C. LIC. RAMÓN SANCHEZ ESPINOZA  
Subdirector de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología  
(Vocal)

  
C. ARQ. GUMECINDO RODRIGUEZ HERNANDEZ  
TESTIGO SOCIAL

  
C. L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN  
Órgano Interno de Control  
H. Ayuntamiento de Badiraguato  
(Vocal)

  
C. ARQ. IVAN PEREZ IBAÑEZ  
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

  
C. LIC. ARMANDO PEÑA MURILLO  
Procurador del  
H. Ayuntamiento de Badiraguato  
(Vocal)



ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002

– ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO –

En conformidad con lo previsto en el Artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Siendo las 12:00 horas del día 07 del mes de JULIO del año 2023, en la Alcaldía Central Municipio de Badiraguato, Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en el lugar que ocupan las instalaciones de la biblioteca del ayuntamiento de Badiraguato sita en callejón independencia s/n, col. centro, c.p. 80500, en la cabecera municipal de Badiraguato, Sinaloa. México., los servidores públicos, testigo social y contratistas cuyos nombres, representación y firmas aparecerán al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro del **Concurso No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023** de la **Licitación Pública Nacional No. 002**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **“CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE PRINCIPAL, SINDICATURA DE SURUTATO, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.”**

La junta pública se desarrolló de la siguiente manera:

El Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Ing. **Rubiel Ramos Rincon** quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo para la adjudicación de contrato dictado en el procedimiento de contrato que nos ocupa, emitido el día 07 de julio de 2023, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo;

Se comunicó a los presentes que el contrato materia del **Concurso No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023** de la **Licitación Pública Nacional 002**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **“CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE PRINCIPAL, SINDICATURA DE SURUTATO, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.”**, se adjudicó a favor de (XV ELECTROCONSTRUCCIONES S. A. DE C.V.) representada por el C. CRUZ OMAR MEDINA ARMENTA Con un importe de **\$3,194,712.39 (Tres millones ciento noventa y cuatro mil setecientos doce pesos 39/100 m. n.)** incluido el 16% del impuesto al valor agregado (IVA);

Por último, se informó que el día 10 de julio de 2023, a las 12:00 horas, el representante legal de la persona moral a quien se adjudicó el contrato, deberá pasar a firmarlo en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, ubicada en la Avenida Gabriel Leyva Solano s/n, Colonia Centro, Badiraguato Sinaloa.

Esta Acta sufrirá el efecto de notificación en forma al beneficiario de la adjudicación del contrato, a través de su representante presente en este acto, quien tomo conocimiento de su celebración.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta acta por los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia fotostática a los contratistas presentes que la solicitan y de lo cual se deja constancia.





**ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002**

**Por Dirección de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología:**

**C. ING. RUBIEL RINCON RAMOS**  
Director de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología

  
\_\_\_\_\_

**C. LIC. RAMON ALBERTO SANCHEZ ESPINOZA**  
SUB-Director de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología

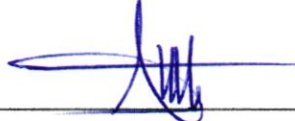
  
\_\_\_\_\_

**C. ARQ. IVAN PEREZ IBAÑEZ**  
jefe de costos y presupuestos  
Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología

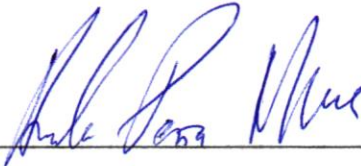
  
\_\_\_\_\_

**Comité de obras públicas municipal:**

**C. L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN**  
Órgano Interno de Control  
H. Avuntamiento de Badiraguato

  
\_\_\_\_\_

**C. LIC. ARMANDO PEÑA MURILLO**  
PROCURADOR DE AYUNTAMIENTO  
DE BADIRAGUATO

  
\_\_\_\_\_

**C. L.C.P. JESUS ADAN AVILES SOTO**  
TESORERO MUNICIPAL  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
\_\_\_\_\_

**TESTIGO SOCIAL:**

**C. ARQ. GUMECINDO RODRIGUEZ HERNANDEZ.**  
Testigo Social

  
\_\_\_\_\_

**Licitantes:**

**LICITANTES**

**FIRMAS**

CONSTRUCCIONES SECTSA, S. A. DE C. V.  
C. LIC. CESAR GUADALUPE ELENES PEREZ

\_\_\_\_\_

XV ELECTROCONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.  
C. CRUZ OMAR MOLINA ARMENTA

  
\_\_\_\_\_

DAVID GARCIA CARRANZA  
C. DAVID GARCIA CARRANZA

\_\_\_\_\_



FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002



**-FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO-**

En la Cabecera Municipal de Badiraguato, Sinaloa, el día 07 del mes de JULIO del año 2023, los suscritores integrantes del Comité de Obras Públicas Municipal, en conformidad con lo establecido en los Artículos 11 fracción IV, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero, y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, emiten el presente fallo de la adjudicación de contrato correspondiente al **Concurso No. MBGP-LP-FISM-003/2023** de la **Licitación Pública Nacional No.002** convocada por el H. Ayuntamiento de Badiraguato, a través de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, con la finalidad de realizar la obra denominada **"CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE PRINCIPAL, SINDICATURA DE SURUTATO, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA."**

El dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio que sirve de base para emitir el presente fallo. Se formuló el día de hoy 07 de julio del año 2023 por el comité de Obras Públicas Municipal.

En el acto de presentación y apertura de propuesta, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económica y documentación legal de 3 (tres) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas - económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante:
1.- CONSTRUCCIONES SECTSA, S. A. DE C. V.
2.- XV ELECTROCONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.
3.- DAVID GARCIA CARRANZA

Los licitantes cuyas propuestas presentadas fueron desechadas en el presente procedimiento de contratación, son los siguientes:

Nombre del licitante:
1.- CONSTRUCCIONES SECTSA, S. A. DE C. V.
2.- DAVID GARCIA CARRANZA



FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002



Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos y/o legales solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan son los siguientes:

CONSTRUCCIONES SECTSA, S. A. DE C. V

**Condición Legal Requerida:**

**DOCUMENTO TECNICO PE**

**Causa de Incumplimiento:**

DOCUMENTACION GENERAL PREESCRIBE OTRO MUNICIPIO.

PT-1 EL DOCUMENTO HACE MENCION A SECRETARIA NO A DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

**5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERAN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:**

1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.

DAVID GARCIA CARRANZA

**Condición Legal Requerida:**

**DOCUMENTO TECNICO PT 6**

**Causa de Incumplimiento:**

PT-6 AL NO ACREDITAR CAPACIDAD FINANCIERA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES INMEDIATOS ANTERIORES, O CON ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES, CON RELACIONES ANALÍTICAS, ESTADOS DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE CON REGISTRO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H. Y C.P.), Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ÉSTE EN LA A.G.A.F.F. DE LA SHYCP EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

**5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERAN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:**

1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.





**FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002**



Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo la siguiente puntuación:

VALUACIÓN EN PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS							CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA 50 PUNTOS
No.	LICITANTE	2 PUNTOS MATERIALES	2 PUNTOS MANO DE OBRA	3 PUNTOS MAQ Y EQUIPO	2 PUNTOS PROF. TÉCNICOS	3 PUNTOS PROC. COSNT.	3 PUNTOS PROGRAMAS	2 PUNTOS PLAN. INTEGRAL	5 PUNTOS RECURSOS HUMANOS	REC. ECONÓMICO 5 PTS.	1 PUNTO DISCAPACITADA	1 PUNTO MYPIMES	EXPERENCIA = (6.5 PUNTO)	ESPECIALIDAD = (6.5 PUNTO)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	MAT. MAQ. Eq. De Inst. Perm.(1.50 Punto)	MANO DE OBRA=(1.50 PUNTOS)	TOTAL
1	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	1	1	6	6	5	1.5	1.5	49.00
													6.5	6.5	3			

Una vez realizado el análisis cualitativo, así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICION MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentajes a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se puede obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los movimientos que en las mismas se indican.

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas SI se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son los siguientes:



FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002

No.	LICITANTE	PUNTOS TECNICOS	RESULTADO
1	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	49.00	SOLVENTE

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinada por la convocante Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente, no deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$ 3,549,680.43  
90% Presupuesto Base: \$ 3,194,712.39  
Rango: \$ 3,194,712.39 al \$ 3,549,680.43

Se anota las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación.

No.	LICITANTES	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 3,194,712.39	SOLVENTE

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes:

Siguientes:

N. A.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*





**FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002**



No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTA S/IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	\$1,607,272.32	\$372,197.97	\$223,730.48	\$204,016.39	\$23,590.73	\$243,080.79	\$80,216.66	\$2,754,105
<b>COSTO DE MERCADO</b>		\$1,607,272.32	\$372,197.97	\$223,730.48	\$204,016.39	\$23,590.73			

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA F=A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD -"F"	RESULTADO
		MATERIALES(A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)			
1	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	0							SOLVENTE

TASACION ARITMETICA

Una vez realizando la tasación aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTE" fue la siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	\$ 3,194,712.39	SOLVENTE

Según lo dispuesto en el artículo 53 fracción XII. A La proposición solvente a la que se le adjudicará el contrato será aquella que haya cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación de puntos y porcentajes de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo solvente conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica;

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*





FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002



El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor, a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE NETO
1	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	\$ 3,194,712.39

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo el día **10 del mes de JULIO del año de 2023**, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, ubicada en la Avenida Gabriel Leyva Solano s/n, Colonia Centro, Badiraguato, Estado de Sinaloa, México.

El plazo para iniciar los trabajos de la obra pública se efectuará el día **12 de JULIO de 2023**, y consecuentemente se concluirán a mas tardar el día **25 de AGOSTO DE 2023**.

El presente fallo se notificará en junta pública el día **07 de JULIO de 2023, a las 13:00 horas**, en la biblioteca del ayuntamiento de Badiraguato sita en callejón independencia s/n, col. centro, c.p. 80500, en la cabecera municipal de Badiraguato, Sinaloa. México.



**FALLO**  
**OBRA PÚBLICA**  
**CONCURSO No. MBGP-LP-FAISMUN-003/2023**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002**

Formuló: Integrantes del comité de Obras Públicas Municipal

**C. ING. RUBIEL RINCON RAMOS**  
Director de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología  
(Presidente)

**C. LIC. RAMON SANCHEZ ESPINOZA**  
Subdirector de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Ecología  
(Vocal)

**C. LCP. JESÚS ADAN AVILES SOTO**  
Tesorero Municipal.  
(Secretario Ejecutivo)

**C. L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN**  
Órgano Interno de Control  
H. Ayuntamiento de Badiraguato  
(Vocal)

**C. ARQ. GUMECINDO RODRIGUEZ  
HERNANDEZ**  
TESTIGO SOCIAL

**C. LIC. ARMANDO PEÑA MURILLO**  
Procurador del  
H. Ayuntamiento de Badiraguato  
(Vocal)

**C. ARQ. IVAN PEREZ IBAÑEZ**  
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
OBRAS PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y  
ECOLOGIA.